MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

ADENDA N° 01/2020
Ref.:
Licitación por Concurso de Ofertas Nº03/2020, para la
"ADQUISICION DE CAMIONETAS -", ID (PORTAL).377106.

Señores
Oferentes
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de comunicación.

1)-DONDE DICE;
Especificaciones Tecnicas
CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4
DESCRIPCIÓN GENERAL

- Camioneta Cabina Doble con Tracción 4x4.
- Año modelo a partir de 2016
- **Cero Kilómetro (el odómetro deberá marcar máximo 100 km al momento de la entrega)**
- Con capacidad para 5 (cinco) pasajeros sentados en cabina.
- Capacidad mínima de carga para 850 Kg
- **Fabricado dentro del MERCOSUR**

DEBE DECIR;
Especificaciones Tecnicas
CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4
DESCRIPCIÓN GENERAL

- Camioneta Cabina Doble con Tracción 4x4.
- Año modelo a partir de 2016
- **Cero Kilómetro (el odómetro deberá marcar máximo 100 km al momento de la entrega)**
- Con capacidad para 5 (cinco) pasajeros sentados en cabina.
- Capacidad mínima de carga para 850 Kg

2)-DONDE DICE;
(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia;

1. El oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados con sus respectivas constancias o certificado de buen cumplimiento de contrato como así también las facturaciones y actas de recepciones finales de **PROVISION DE VEHÍCULOS TERRESTRES,** solicitadas en la presente licitación, que será el equivalente al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años (2016,2017,2018). El cálculo se realiza teniendo como base la sumatoria de los tres últimos años mencionados más arriba. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Escaneado con CamSca

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

DEBE DECIR;

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia;

1. El oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados con sus respectivas constancias o certificado de buen cumplimiento de contrato como así también las facturaciones y actas de recepciones finales de **PROVISION DE VEHÍCULOS TERRESTRES,** solicitadas en la presente licitación, que será el equivalente al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años (2017,2018,2019). El cálculo se realiza teniendo como base la sumatoria de los tres últimos años mencionados más arriba. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

2. El oferente deberá presentar una Constancia de declaración Jurada de Bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en marco de la Ley Nª 6355/19

4)- La forma de pago en el SICP fue modificado.-

5)- SE INCLUYE;

PRO FORMA DE CONTRATO

15. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendarios desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nª 6388/19.-

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

6)- VER CONVENIO ; PAGINA 21, ANEXO II y PLAN DE TRABAJO; PAGINA 6.-

Observación; Todas las especificaciones del bien a adquirir son requerimientos mínimos con los que debe cumplir la Oferta.-

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante, en la dirección Av. Costanera de Carmelo Peralta, a los Teléfonos (0961) 676- 620 / 021-450733 o al Correo Electrónico (municarmeloperaltapy@gmail.com).

Observación: los demás puntos de pliego de bases y condiciones no mencionados en esta adenda no sufren ninguna modificación.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

Lic Rossana Irala
Encargada de uoc

Escaneado con CamSca